

LA vista de la causa 2/31 por el delito de rebelión militar, que ha durado tres meses y cinco días, ha sido la más larga del Derecho Penal Castrense.

El juicio se desarrolló de la siguiente forma:

■ **19 DE FEBRERO:** Se inicia en el Servicio Geográfico del Ejército de Madrid la primera jornada del proceso contra 32 encausados por el frustrado golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, dándose lectura al apuntamiento, a las declaraciones del teniente general Milans del Bosch, solicitadas por el fiscal, y al cargo entre el teniente general Milans del Bosch y el general Armada. El procesado García Carrés, que está hospitalizado, se encuentra ausente de la sala.

■ **20 DE FEBRERO:** En sesión únicamente de mañana se leen las declaraciones del teniente coronel Tejero y de los coroneles Arana y Casas, así como párrafos de las del teniente coronel Muller Hidalgo, del coronel Ibáñez y del teniente coronel Mas Oliver.

■ **22 DE FEBRERO:** Lectura de algunos pasajes de las declaraciones del teniente coronel Mas Oliver, del cargo entre el teniente coronel Tejero y el comandante Cortina, del testimonio del general Torres Rojas y del comandante Pardo Zancada. También se lee la declaración certificada del general Juste, las del coronel Manchado y varios oficiales más, y tres declaraciones del coronel San Martín.

■ **23 DE FEBRERO:** Los 33 procesados se niegan a comparecer en la sala, a causa de la publicación en un diario de un reportaje sobre la actuación del capitán Álvarez Arenas. Tras decidir el presidente del Tribunal expulsar de la sala al director del citado diario y retirarle la acreditación, se reanuda la vista, con tres horas y media de retraso, para leer las declaraciones de varios oficiales procesados y la del capitán de Navío Camilo Menéndez.

■ **24 DE FEBRERO:** Tras un receso de media hora, la sesión se inicia con la lectura de las declaraciones de García Carrés —que sigue hospitalizado—, del gobernador civil de Madrid, Mariano Nicolás; del dirigente socialista Reventós y del alcalde de Lérida, Antonio Churana. Se leen, a continuación, las hojas de servicio del teniente general Milans del Bosch y del coronel Ibáñez Inglés. Se continúa la lectura de las declaraciones de los generales Leba Pizarro, Lázaro Rodríguez, Emilio Urrutia, Demetrio Gil y Hermosilla, así como las de los teniente coroneles Santos, Guemí y Aguilar. Se inicia la lectura de la declaración del general Aramburu Topete.

■ **25 DE FEBRERO:** No hay juicio por reunión del Consejo Supremo de Justicia Militar.

■ **26 DE FEBRERO:** Lectura, a petición del defensor del general Armada, de declaraciones referentes a su defendido: varios jefes y oficiales, general Vigón Sánchez, amigos e hijos del general Armada, jefe superior de Policía de Madrid, comisario Manuel Ballesteros, el entonces coronel Alcalá Galiano, general Sáez de Santamaría, generales Urrutia, Sáenz de Tejada, Luch Corominas, Pérez Illigo Martínez, Esquivias Franco, Rodríguez Ventosa, Larrupe, Bonald Sánchez y Arrafala de Cárdenas, de los coroneles Cuesta y Pardo de Santayana, de los tenientes coroneles Sierra, Carretero y Sierra-Ghier, general Ortiz Call y del comandante Bonell Esperanza, ayudante del general Armada.

■ **1 DE MARZO:** Declaran los capitanes generales Quintana Lacaci (Madrid), Merry Gordon (Sevilla), Arozarena Girón (Barcelona), Polanco Mejoreda (Burgos), Fernández Posse (Galicia), González del Yerro (Canarias), Elizagui Prieto (Zaragoza), Campano (Valladolid), y Dela Torre Pascual (Baleares). Se leen las hojas de servicio del general Torres Rojas y del comandante Pardo Zancada y las declaraciones del general Ortiz Call, de los coroneles Arnaiz, Cervantes, Valencia, Centeno y Pontijas; del teniente general Alkazo Arregui; del general Aramburu Topete, del director de la Seguridad del Estado, Francisco Laba; del entonces subsecretario del Interior, Luis Sánchez Harguindey; del gene-

Ha durado tres meses y cinco días

La vista de la causa 2/81, la más larga del Derecho Penal Castrense

Se inició el día 19 de febrero en el Servicio Geográfico del Ejército y se prolongó hasta el pasado 24 de mayo

ral Sáenz de Santamaría y de Enrique Múgica. El presidente del Tribunal se niega a que se lean dos artículos publicados en EL ALCAZAR y ABC.

■ **2 DE MARZO:** Lectura a testimonios del teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar y del brigada Miguel López. Lectura de un informe de la Seguridad del Estado sobre la participación de civiles en el intento de pronunciamiento. Lectura de la hoja de servicios del capitán de Navío Camilo Menéndez y de dos folios remitidos al sumario por el almirante Arévalo Pelluz. Testimonios del teniente coronel Tejero y el capitán de Intendencia de la Armada Núñez Simón.

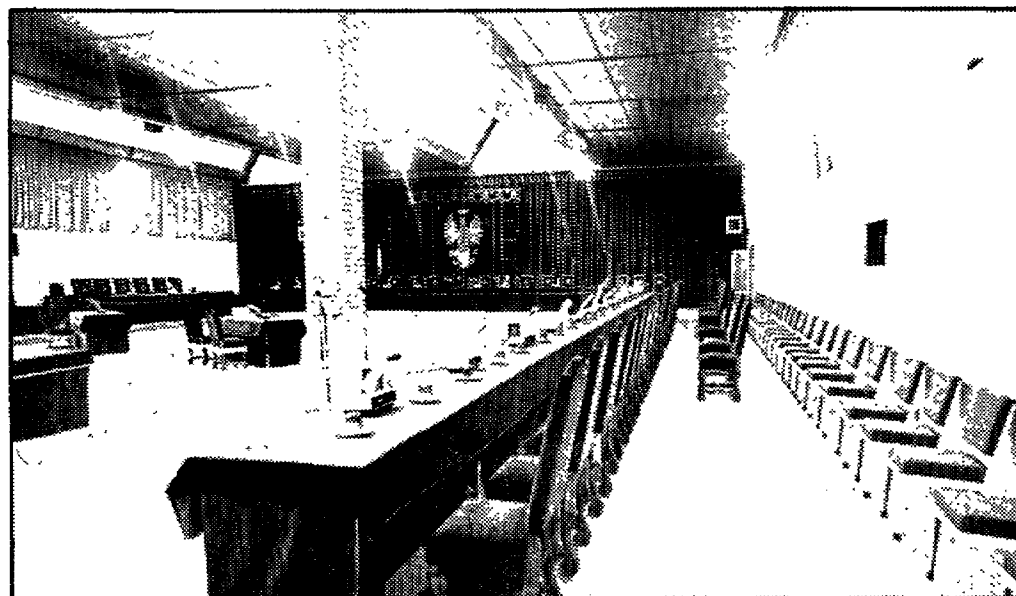
■ **4 DE MARZO:** Lectura, a petición del abogado del teniente coronel Tejero, de un informe elaborado por los Servicios de Seguridad del Congreso de los Diputados. Lectura de un informe elaborado por la mesa del Congreso, sobre el incidente de Gutiérrez Mellado al enfrentarse a los asaltantes del Congreso. Lectura de las declaraciones del presidente del Consejo de Estado, Antonio Jiménez Blanco, y de Carlos Robles Piquer, secretario de Estado para Asuntos Exteriores. Lectura de un informe del CESID. Lectura de testimonios de algunos guardias civiles participantes en el asalto al Congreso, de un capitán, un cabo primero y un número de la Guardia Civil.

■ **5 DE MARZO:** Lectura de folios solicitados por la defensa del capitán Pérez de la Lastra. Lectura de parte de la declaración del comandante Cervera Esteve; del teniente coronel José Corral; de los comandantes Ostos y Gorostegui, y del teniente general Catalán Jiménez. Lectura de un párrafo referente al general León Pizarro y de las declaraciones del teniente coronel Porra Blanco, comandante Valero, coronel Molinuevo; de parte de la hoja de servicios del capitán Cid Fortea y de una segunda declaración del general Sáenz de Tejada.

Declaración certificada del diputado Fraga y de los comandantes Fons y Almansa. Lectura de las hojas de servicio del capitán Muñecas y del capitán Gómez Iglesias; declaración del capitán Tamarit y de parte del auto de procesamiento del capitán Álvarez Arenas. Lectura de las declaraciones del diputado Portanet y de un oficial y números de la Guardia Civil. Lectura de parte de un informe del juez instructor referidos a los tenientes de la División Acorazada y de las declaraciones de los diputados Piñar López, José Luis Navarro, de la Mata Gorostiza y Pujadas Domingo. Por dos veces el presidente del Tribunal denegó la lectura de artículos publicados en EL ALCAZAR. El relator leyó un escrito remitido por el coronel Ibáñez al director de ABC.

■ **8 DE MARZO:** Con la presencia en la sala, por primera vez desde el comienzo del juicio, del procesado García Carrés, se inicia la vista con la lectura de un testimonio del jefe de la Casa del Rey, marqués de Mondéjar. Se suspende la vista media hora para dar comienzo a los interrogatorios orales.

■ **9 DE MARZO:** Terminó el interrogatorio al teniente general Milans del Bosch, con preguntas por el resto de los abogados. Comenzó el interrogatorio al general Armada que, en la segunda parte de la sesión



de la mañana, había empezado a ser interrogado por el fiscal. Por la tarde siguió el interrogatorio del fiscal al general Armada y el coronel Escandell, defensor de Milans del Bosch que leyó una declaración del general Pascual Galmes.

■ **10 DE MARZO:** Toda la jornada se dedicó al interrogatorio del general Armada. Acabado el interrogatorio el coronel Escandell solicitó un careo Milans-Armada, que debía celebrarse a puerta cerrada. El presidente del Tribunal, teniente general Álvarez Rodríguez, denegó la solicitud y el fiscal se sumó a la decisión.

■ **11 DE MARZO:** No se celebró sesión por ser el día de la reunión del Consejo Supremo de Justicia Militar para despachar asuntos ordinarios.

■ **12 DE MARZO:** Decimocuarta sesión del juicio en la que el fiscal y los defensores interrogaron al general de División Luis Torres Rojas. También declararon el capitán de Navío, Camilo Menéndez Vives y el coronel José Ignacio San Martín López.

■ **15 DE MARZO:** Prosiguió el interrogatorio del fiscal al coronel San Martín. La tarde se dedicó al interrogatorio del fiscal al coronel Diego Ibáñez Inglés, segundo jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar (Valencia). No se encontraba presente García Carrés, quien se hallaba internado en una clínica.

■ **16 DE MARZO:** Durante la mañana, el fiscal y los abogados preguntaron al coronel Ibáñez Inglés. Por la tarde, se empezó el interrogatorio del coronel de la Guardia Civil, Miguel Manchado García. El Consejo Supremo de Justicia Militar, constituido en Tribunal, acordó desestimar la práctica de un careo a puerta cerrada entre Armada e Ibáñez Inglés. El director adjunto de Diario 16 y una redactora se incorporaron para cubrir la información de su periódico.

■ **17 DE MARZO:** Concluyó el interrogatorio del coronel Manchado y se inició, a media mañana, el interrogatorio del fiscal al teniente coronel Tejero Molina, para quien se solicitó una pena de 30 años de reclusión y pérdida de empleo. Por la tarde continuó el interrogatorio constatación del teniente coronel Tejero a preguntas del fiscal y varios defensores. Incidente en el que el abogado defensor del general Torres Rojas, Gerardo Quintana, mostró su admiración por la actuación de Tejero. Las manifestaciones del letrado Quintana fueron expresadas antes de empezar el interrogatorio.

El periodista Miguel Ángel Aguilar, que asistía al juicio en representación de la Asociación de la Prensa de Madrid, fue expulsado del Servicio Geográfico del Ejército por las Fuerzas de Seguridad. Esta acción fue adoptada después de que fuera acusado por algunos militares de proferir, en una conversación privada fuera del recinto del juicio, frases peyorativas contra los defensores y presuntamente descalificadoras

para la actuación del presidente de la sala.

■ **18 DE MARZO:** Sesión número dieciocho en la que se concluyó el interrogatorio del teniente coronel Tejero, que contestó a preguntas de varios defensores. Seguidamente el interrogatorio del teniente coronel Mas Oliver. Después el Ministerio Fiscal formuló numerosas preguntas al comandante Pardo Zancada.

■ **22 DE MARZO:** Finaliza el interrogatorio al comandante Pardo Zancada. Media hora antes de finalizar la jornada de mañana se inicia el interrogatorio al comandante Cortina, que continuó por la tarde. El presidente del Tribunal se mostró muy enérgico ante preguntas que calificó de improcedentes por parte de la defensa.

■ **23 DE MARZO:** Vigésima sesión, que se inició con la última parte del interrogatorio del comandante Cortina. Le siguieron los interrogatorios del capitán de la Guardia Civil Acera Martín y del capitán de la Acorazada Juan Bautista González, que contestaron a preguntas del fiscal y diversos abogados defensores.

■ **24 DE MARZO:** Prestaron declaración los capitanes de la Guardia Civil Juan Pérez de la Lastra y Carlos Lázaro. Por la tarde fueron interrogados el capitán de la Guardia Civil Enrique Bobis González y el capitán de Intendencia de la División Acorazada José Cid Fortea.

■ **25 DE MARZO:** Se reúne el Consejo Supremo de Justicia Militar, por lo que no se celebra sesión del juicio. El CSJM denegó la petición de varios letrados para que el fiscal togado retirara la acusación de los tenientes de la Guardia Civil en la causa 2/81 y decretase su inmediata puesta en libertad.

■ **26 DE MARZO:** Se procedió a los interrogatorios de los capitanes de la Guardia Civil José Luis Abad y Jesús Muñecas, así como al del capitán de la División Acorazada Francisco Dusmet, por el fiscal y varios abogados defensores.

■ **29 DE MARZO:** La sesión del juicio se dedicó a los interrogatorios de los capitanes de la Guardia Civil Gómez Iglesias e Ignacio Román, así como de los capitanes de la División Acorazada, Álvarez Arenas y Pascual Gálvez.

■ **30 DE MARZO:** Fueron interrogados los tenientes de la Guardia Civil Pedro Izquierdo Sánchez, Vicente Ramos Rueda, Manuel Boza Carranco, César Álvarez Fernández, José Núñez Ruano y Jesús Alonso Hernalz. Surge por primera vez en el juicio el nombre del capitán Gil Sánchez Valiente, según destacó el fiscal.

■ **1 DE ABRIL:** En esta sesión del juicio fue interrogado el ultraderechista y ex-presidente del sindicato vertical de Actividades Diversas, Juan García Carrés, por el fiscal y su abogado defensor. Su comparecencia la convirtió en un acto político golpista, según dijo el propio presidente del Tribunal. Fue el último

que compareció ante el Tribunal en la causa 2/81.

También prestaron declaración los tenientes de la Guardia Civil Santiago Vecino Núñez y Vicente Carricón Sánchez.

■ **2 DE ABRIL:** Se inician las declaraciones de los testigos citados por el Consejo Supremo de Justicia Militar. Declara el teniente general José Gabeiras Montero, que el 23-F ostentaba la jefatura del Estado Mayor del Ejército, quien insiste en su declaración sumarial.

■ **5 DE ABRIL:** Declara como testigo el teniente general Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil, cuyos testimonios dieron lugar a que un grupo de familiares de los encausados abandonaran la sala en señal de protesta. No asistieron a la sesión de este día Tejero, el capitán Dusmet y Juan García Carrés.

■ **6 DE ABRIL:** El presidente advierte que no tolerará manifestaciones de ninguna índole en la sala. Termina la declaración del teniente general Sáenz de Santamaría. Declara también el general Juste González, que el 23-F mandaba la División Acorazada Brunete. Interviene, asimismo, el general de División Castro San Martín, que pasó todo el 23-F en el Estado Mayor del Ejército, junto al general Armada. Están ausentes de la sala el capitán Dusmet y García Carrés.

■ **7 DE ABRIL:** Declaran los generales Esquivias Franco, Pérez Iñigo, Bonald Sánchez, Yusti Vázquez, Arnaiz Torres, Valencia Remón y Pontijas de Diego.

■ **13 DE ABRIL:** Declaran los generales Rodríguez Ventosa (jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército), Ortiz Call (a cuyo mando estaba el 23-F una de las brigadas de la División Acorazada Brunete y actual presidente de la Junta de Contratación de la II Región Militar, Sevilla), Centeno (coronel de la DAC el 23-F y que en la actualidad manda una brigada de Infantería Mecanizada), Manuel Prieto (general de la Guardia Civil en situación especial) y el general Alcalá Galiano (jefe en febrero del 81 de la I Circunscripción de la Policía Nacional).

■ **14 DE ABRIL:** Termina la declaración del general Félix Alcalá Galiano y testifican también los coroneles Cervantes, Astilleros, Miranda, Gómez González, Villanueva Reueta, Vázquez García y Rovira Montero. Asimismo declaran los tenientes coroneles Sierra Moreno y Sierra Jiménez (ayudantes del teniente general Gabeiras), Cañas Barrera y Arana Lorite.

■ **15 DE ABRIL:** Reunión del Consejo Supremo de Justicia Militar (por lo que no se celebra sesión de la vista) en la que se acuerda conceder la libertad provisional al capitán de la Guardia Civil Francisco Ignacio Román, para el que el fiscal pedía la pena de un año y seis meses de prisión, y que había sido cumplida ya en parte. A partir de entonces, el capitán puede residir fuera del Servicio Geográfico del Ejército.

■ **16 DE ABRIL:** Declaran como testigos los tenientes coroneles Sancho García, Miller (ayudante de campo del general Esquivias), García Vaquero Salazar, Porras Blanco, Emilio Bonelli, Fuentes Gómez de Salazar, Pardo de Santayana, Sanz Esteban, Giber Crespo y coronel Rodríguez.

■ **19 DE ABRIL:** Declaran como testigos los comandantes Miguel Bonell (ayudante del general Armada), Villa Pascual, Guillermo Ostos (ayudante de Aramburu Topete), José Luis Gorostegui (ayudante de Gutiérrez Mellado), Fons Ferrer, Núñez Simón, Quintero Sanjuán y el capitán Tamarit Navas. Declara, asimismo, el periodista Juan Pla, primer testigo civil. Los abogados defensores renuncian a tomar declaración a veinte testigos.

■ **21 DE ABRIL:** El Consejo Supremo deniega la petición de libertad provisional para los ocho tenientes de la Guardia Civil que están siendo juzgados.

■ **22 DE ABRIL:** Los abogados defensores de los tenientes de la Guardia Civil reciben la comunicación oficial del Consejo Supremo por la que se deniega la libertad provisional solicitada para sus defendidos.

■ **24 DE ABRIL:** El teniente general Luis Álvarez Rodríguez es sustituido en la presidencia del Tribunal por el teniente general Federico Gómez de Salazar, por haber sufrido un agravamiento en su dolencia gástrica.

■ **27 DE ABRIL:** El fiscal, Claver Torrente, mantiene en su informe definitivo la calificación de delito de rebelión militar y levantamiento armado contra el orden constitucional y hace públicas las penas que solicita para los encausados. Algunas de ellas son menores y otras mayores a las solicitadas anteriormente al concluir la fase de sumario. Para veinte de los procesados el fiscal rebaja la petición de penas. Todos los militares procesados causarán baja en las Fuerzas Armadas, a tenor de las penas solicitadas.

■ **28 DE ABRIL:** Comienza el turno de intervenciones de los defensores de los procesados. El primero en intervenir fue el codefensor militar del teniente general Milans del Bosch, teniente general Cabeza Calaborra. A continuación el letrado Salvador Escandell elevó a definitivas sus conclusiones en defensa de Milans del Bosch, para el que pidió la absolución. Intervino.

■ **29 DE ABRIL:** Interviene el defensor del general Armada, Ramón Hermosilla, quien argumenta la no implicación de su defendido en los hechos. El presidente del Tribunal le interrumpe para decirle que estaba haciendo hipótesis que podían ser perjudiciales para algunos de los otros procesados.

El general Armada fue insultado cuando abandonaba la sala en una de las interrupciones vespertinas por algunos de sus compañeros encausados.

■ **30 DE ABRIL:** Termina su informe el abogado del general Armada e inicia el suyo Adolfo de Miguel en favor de sus defendidos, Camilo Menéndez y Pardo Zancada. Asimismo emite su informe el letrado Gerardo Quintana, defensor del general Torres Rojas y del teniente de la Guardia Civil Núñez Ruano. Interviene también el general Calzada Atienza, codefensor militar del general Torres Rojas.

■ **3 DE MAYO:** Adolfo de Miguel finaliza su informe en lo relativo a la actuación de su defendido García Carrés.

■ **4 DE MAYO:** La sesión se dedica al informe del abogado Francisco López Silva, defensor del coronel Manuel Manchado y al de su codefensor, teniente general Manuel Chamorro.

■ **5 DE MAYO:** En la sesión de la mañana terminó la defensa del teniente coronel Tejero. Se pidió la absolución del mismo.

Intervino posteriormente el abogado Pedro Martín Fernández que defiende al teniente coronel Mas Oliver. Por la tarde intervino el codefensor militar del mismo, general de Brigada Juan Vallespín Morales. Algunas de las afirmaciones del letrado Martín Fernández acarrearán advertencias por parte del presidente del Tribunal.

En la última parte de la sesión comenzó su informe el letrado Rogelio García Villalonga, defensor del comandante Luis Cortina.

■ **6 DE MAYO:** En esta sesión se terminó la defensa del comandante José Luis Cortina, a cargo del abogado Rogelio García Villalonga. Terminó pidiendo la absolución de su defendido.

■ **10 DE MAYO:** La 43 sesión de la vista fue breve. No asistieron el teniente coronel Tejero, los capitanes Dusmet y Álvarez Arenas, y García Carrés. La expectación ha descendido notablemente.

■ **11 DE MAYO:** En la jornada de mañana se realizó la defensa del capitán de la Guardia Civil José Luis Abad Gutiérrez. También intervino el abogado defensor del capitán Jesús Muñecas Aguilar y del teniente Vicente Carricón Sánchez, ambos de la Guardia Civil.

En la última parte de la sesión, el coronel Carlos de Meer defendió al capitán Francisco Dusmet, uno de los oficiales de la División Acorazada.

Tanto el general Armada como el comandante Cortina y el capitán Gómez Iglesias han sido trasladados de lugar, dentro del recinto del Servicio Geográfico del Ejército, dado los problemas de convivencia que se vienen observando desde días atrás.

En la reunión que celebró el Consejo Supremo de Justicia Militar se cree que estudió en su orden del día, que siempre es tema secreto, el desarrollo del juicio del «23-F».

■ **12 DE MAYO:** La 45 sesión de la vista oral del «23-F» se inició con la intervención del letrado Estivel, defensor del capitán Gómez Iglesias, luego intervinieron los defensores de los capitanes Álvarez Arenas y Francisco Ignacio Román. La jornada de tarde estuvo enteramente dedicada a la defensa del capitán Pascual Gálvez.

El presidente del Tribunal suspendió la vista del juicio hasta el día 17 de mayo.

■ **17 DE MAYO:** Se reanuda la vista oral del juicio con las intervenciones de Julio Ortiz, defensor del teniente Pedro Izquierdo, a quien el presidente del Tribunal le llamó la atención en dos ocasiones e incluso le amenazó con retirarle el uso de la palabra si persistía en su actitud.

Pasadas las cinco de la tarde, el presidente del Tribunal cedió la palabra al letrado Manuel Novalvos, defensor del teniente Boza Carranco, quien dijo que prefería hacer su informe de forma continuada, por lo que el teniente general Gómez de Salazar suspendió la sesión hasta el día siguiente.

■ **18 DE MAYO:** La sesión se desarrolló con la ausencia de los procesados general Torres Rojas, teniente coronel Tejero Molina, los capitanes Dusmet, Gómez Iglesias, Álvarez Arenas, el teniente Ramos Rueda y Juan García Carrés.

Intervinieron el defensor teniente Hernández Grifó, que presentó el informe del procesado Santiago Vecino Núñez, teniente de la Guardia Civil, al prescindir este último de su abogado Alfredo Nieto. Después lo hizo el abogado Manuel Novalvos, defensor de Manuel Boza, teniente de la Guardia Civil.

■ **24 DE MAYO:** Concluye la vista oral de la causa contra los 33 procesados. En esta última sesión del juicio se produjeron incidentes: el presidente del Tribunal hubo de expulsar de la sala al teniente coronel Tejero Molina, por sus manifestaciones contra mandos militares, así como a numerosas personas del público que aplaudieron y jalearon sus palabras.

Concluidas las intervenciones de los encausados, el presidente del Tribunal, teniente general Gómez de Salazar, declaró la causa vista para sentencia.